



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de octubre de dos mil veintiuno.

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	JUAN JOSÉ ARIAS MARTÍNEZ
Causante	JAIRO ANTONIO ARIAS ÁLVAREZ
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2020-00229-00

1. En atención a la petición incoada por las partes de aplazar la audiencia de inventarios y avalúos, por ser procedente, se ACCEDE y en consecuencia la audiencia que estaba fijada para el próximo 05 de octubre de 2021, se REPROGRAMA para el día:

✓ **19 DE ENERO DE 2022, HORA 08:30 AM.**

2. Se hace un llamado a las partes para que se sirvan dar celeridad al proceso y que la audiencia no deba ser reprogramada de nuevo.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:



Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ffe14f971ad1c370529a6d63f029d7bbacc180dbadf10840fb88344abada7
edf**

Documento generado en 05/10/2021 11:04:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>